



10 de marzo de 1794.

1158

SELLO QUARTO, VEINTE
MAYEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

M. Jure son

Victor Robi Trujano Titular de la
 Villa de Carabaca y estante al presente en esta
 Ciudad puerto a la obediencia de S. Contado Andino.
 Dize que estando vacante la Plaza de Trujano
 Titular de esta misma Ciudad, y cuando el suplicante
 se encuentra en esta Villa disfrutando de una quan-
 tiora Conducta con estimacion Univeral, no obs-
 tante ^{llebado} el amor a esta Ciudad y señalados favores
 de sus yndividuo = Suplica a V. S. le dignen
 de dispensarle el favor de esta Plaza Titular por
 cuyo favor quedaria eternamente agradecido y imploran
 de la Divina Mag. dilate su importante vida
 m. a. en su mayor auge y esplendor de la hon-
 ra y ^{Atentamente} Setenta y quatro =

Victor Robi Trujano

